

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): MONTALVAN ARCENTALES JUAN JAVIER

Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2020-003

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado LORETO / UCAYALI / CONTAMANA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 004-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/03/2020 - 17/03/2021

**Zafra:** 2020-2021 **Volumen del Plan(m3):** 1020.82

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 30/05/2022, Término: 31/05/2022

Nro Res. Inicio PAU:

O0514-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.738U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado	
		de corta	(m3)	movilizado según	verificado en la	



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Buchenavia grandis   Yacushapana	0	17.542	16.984	16.984
2	Capirona decorticans   Capirona blanca	0	908.553	907.944	832.053
3	Guatteria modesta   Carahuasca	0	25.912	24.005	18.673
4	Ficus insipida   Oje renaco	0	24.016	22.353	9.559
5	Macrolobium acaciifolium   Aguano pashaco	0	5.529	5.147	5.147
6	Solanum stramoniifolium   Coconilla	0	34.945	33.657	11.39

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Capirona decorticans   Capirona blanca		908.553	907.944	75.891	8,4%	8,4%
2	Ficus insipida   Oje renaco		24.016	22.353	12.794	57,2%	53,3%
3	Guatteria modesta   Carahuasca		25.912	24.005	5.332	22,2%	20,6%
4	Sloanea guianensis   Huangana casha		4.323	3.558	3.558	100%	82,3%
5	Solanum stramoniifolium   Coconilla		34.945	33.657	22.267	66,2%	63,7%

Fuente: Resolución N° 00514-2022-OSINFOR/08.2 \*Balance de extracción de fecha: 31/05/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 14:21:07

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				